

ANEXO I

Anexo de Creación y/o Modificación de Sistema de Datos Personales

I.-NOMBRE DEL RESPONSABLE:

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

II.-DENOMINACIÓN DEL SISTEMA:

Sistema de Protección de Datos Personales de la Facultad de Ciencias Químicas Orizaba
Sistema Físico y electrónico
Datos personales identificativos: Nombre, dirección, número de teléfono de residencia, número de teléfono móvil, fecha nacimiento, edad, género.
Datos electrónicos: E-mail no oficial y en casos puntuales el E-Mail oficial.
Datos de salud: Peso, estatura, horas de ayuno, usuario servicios médicos, ingestión de Medicamentos, FUM, alergias, fuma, ingiere alcohol, enfermedades contagiosas y no contagiosas, base de datos para sujetos con grupo sanguíneo y factor Rh poco frecuentes.
Médico solicitante de los estudios.

III.-FINALIDAD (ES) DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Realizar exámenes de laboratorio con calidad analítica en nuestras instalaciones o subrogar las muestras a un laboratorio de subcontrato que en forma mancomunada asumimos la responsabilidad.
La información solicitada es capturada en una base de datos física y electrónica.

IV.- ORIGEN,FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS :

De los Pacientes: El motivo por el cual se solicitan los datos personales de los pacientes es para Localizarlos en caso de requerir otra muestra, elaborar un reporte epidemiológico, preguntar al médico si es el estudio que solicitó, informar que ya están sus resultados, conocer si está bajo tratamiento medicamentoso.
Los datos necesarios se obtienen en la mayoría de los casos de la fuente directa mediante dialogo, aplicación de cuestionario y en algunas ocasiones vía telefónica o electrónica.
Para mantener los datos vigentes cuando el sujeto vuelve a solicitar los servicios del laboratorio se corrobora o son actualizados en su caso.

V.-NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Nombre: José Felipe Velázquez Hernández
Cargo: Responsable Sanitario del Laboratorio
Área: Archivo del laboratorio

VI.-TRANSFERENCIAS DE DATOS :
(Indicando identidad de los destinatarios)

Coordinador Región Orizaba-Córdoba Dr. Guillermo Ruíz Navarro. Facultad de Medicina.
Responsable del Departamento de Epidemiología de la Jurisdicción Sanitaria N°7, Dra. Guadalupe Velásquez Canales.
Laboratorio de Análisis Clínicos "Laboratorio de Investigaciones Bioclínicas (LIB Laboratorios)",
Responsable QFB Ana Bertha Durán

<p>VII.-NORMATIVIDAD APLICABLE: (Fundamento al tratamiento, en términos de los principios de finalidad y licitud)</p>	<p>El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia es (o son): Ley General de Salud Artículo 3o. En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general: Inciso XVII. La prevención y el control de enfermedades transmisibles; Capítulo II Enfermedades Transmisibles Artículo 134. La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de las siguientes enfermedades transmisibles: I hasta XIII y XIV Las demás que determinen el Consejo de Salubridad General y los tratados y convenciones internacionales en los que los Estados Unidos Mexicanos sean parte y que se hubieren celebrado con arreglo a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La transferencia es de tipo nacional.</p>
<p>VIII.-MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA:</p>	<p>La información solicitada por el laboratorio se comparte con las siguientes áreas: Hematología, Inmunología, Parasitología, Bioquímica Clínica, Urianálisis. Área de captura para la integración de reporte del Examen de Salud Integral de la Facultad de Medicina.</p>
<p>IX.-UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS ARCO:</p>	<p>Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Domicilio: Calle Veracruz # 46 Dep. 5, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040. Tel/Fax (228) 841-59-20, 818-78-91. Conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504 Correo electrónico: transparencia@uv.mx; datospersonales@uv.mx</p>
<p>X.- PLAZO DE CONSERVACIÓN:</p>	<p>El laboratorio conserva la información en archivo activo durante un periodo de dos años y en archivo muertos durante un tiempo de tres años.</p>
<p>XI.-NIVEL DE SEGURIDAD:</p>	<p>ALTO: El tipo de seguridad adoptado por el laboratorio para la información que solicita es la siguiente: Física: Mediante el resguardo en área de acceso controlado. Lógica: Mediante la asignación de claves a usuarios autorizados por la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud. Nivel de seguridad adoptado por el laboratorio es Básico ya que se basa en medidas de seguridad para la base de datos recabados.</p>
<p>XII.- INCIDENCIA (S) (Según sea el caso, fecha, detección y atención)</p>	<p>A la fecha ninguna</p>